

ate maravesis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE.

diendo el aumento de esta nueva obra hasta el tro q^e parezca oportuno

Reparos en may casa

Yo ve. una Certificación dada y firmada por Gñe^d Manr Maestro alarife de esta Ciudad, en que expresa q^e de orden del Sr. D. Alexo Manrreva Rexidor Comis. de Propios, ha reconocido, ma casa al lado del Rexistro del Puente q^e es de la Ciudad y avita m^d Alparcatero, la qual tiene dos paredes del derrechen to en el suelo y lo restante de ellas p^a lo mismo; D^{ca} mismo la pared q^e mira a el Rio se halla desplomada y toda ella con los quebrantos que manifesta, q^e tendrian de costo Orⁿ m^d y doblen to real. de Orⁿ. Equivalente dice ha reconocido la casa donde vive el Executor de Sentencias y la de al lado y necesitan para su permanen cia de algunos reparos q^e ascendera su cont^d a quinientos y ochenta real. de Orⁿ. Y la Ciudad ha mandado q^e se acordó, se executen d^{ta} reparos, a d^{ca} direccion de Sr. D. Alexo Manrre va, cumpliendo el Ma^{or} como con ordenes de Sr. D. los Manavesis necessarias, y conluido lo formando cuenta q^e los contenga, se traiga p^a su aprovacion y libramiento

A bono abillo. Yo ve el Informe q^e da por escrito el Sr. D. Ale. lino del Rey. Sr. D. Manrreva Rexidor Hacedor de Propios, q^e en

